CONVOCATORIA PÚBLICA
CIUDAD DE PASSAIC
PROGRAMAS "COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT" (CDBG), "EMERGENCY SOLUTIONS GRANT" (ESG) Y "HOUSING INVESTMENT PARTNERSHIP" (HOME)

A todas las agencias, grupos o personas interesadas

Para el programa del año 2016-17, la Ciudad de Passaic anticipa que recibirá una asignación de $2,525,000.00 en fondos del "U.S. Department of Housing and Urban Development" para los siguientes programas: **CDBG, ESG y HOME.** Para recibir fondos, la ciudad deberá de presentar un Plan de Acción, incluyendo recursos y actividades enfocándose en el desarrollo de la comunidad y las necesidades de vivienda.

Se ha programado una reunión pública para obtener opiniones y propuestas de ciudadanos en la etapa inicial de la preparación del Plan de Acción; permitiendo que los ciudadanos comenten sobre los programas enfocados en el desarrollo de la comunidad de la Ciudad y su desempeño. Las ideas sobre proyectos que podrían ser financiados por estas subvenciones son bienvenidas. Ejemplos de actividades subvencionables son la reparación de calles, programas de servicio social, preservación histórica, rehabilitación residencial y/o comercial, demoliciones, cumplimiento de códigos, alcantarillados, adquisición de propiedades, prevención de personas desamparadas y la creación de viviendas asequibles. Estas actividades deben de beneficiar principalmente a personas con ingresos bajos/moderados. Cualquier persona interesada en solicitar fondos debe asistir a la reunión para abordar cualquier pregunta y preocupación sobre el programa.

LA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN:
CITY COUNCIL CHAMBERS – CITY HALL COMPLEX (AYUNTAMIENTO)
330 PASSAIC STREET, PASSAIC, NJ VIERNES 15
DE ENERO, 2016 • 10 AM – 12 PM

Este establecimiento cuenta con capacidad de acceso para personas discapacitadas. **Si la reunión fuese pospuesta debido al clima, será reprogramada para el Lunes 18 de Enero, 2016, mismo horario y lugar.** Si necesita información adicional, por favor contactarse con Cathy Rivera, en el Departamento de Desarrollo Comunitario, (973) 365-5613 o en crivera@cityofpassaicnj.gov. Las aplicaciones estarán disponibles en la página web de la ciudad www.cityofpassaic.com a partir del 10 de enero en el link; Department of Community Development. **La fecha límite para presentar la aplicación es el Viernes 19 de Febrero, 2016. (Si la enviará o traerá en persona, la hora límite es 3:00 pm, todas las aplicaciones electrónicas deberán de ser enviadas a las 12:00 pm, a más tardar. NO SE ACEPTARÁN APLICACIONES PASADA LA FECHA/HORA LÍMITE).**